

Resolución de ___ de enero de 2021, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se modifica la Resolución de 26 de junio de 2019 que determina el temario de las convocatorias de los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Con el objeto de facilitar la actualización de los contenidos del temario de las convocatorias de los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se modifica el tercer párrafo de la citada Resolución de 26 de junio, sobre modificaciones legislativas, que queda redactado como sigue:

“No obstante, en caso de modificaciones legislativas se tendrá en cuenta, con carácter general, la normativa consolidada publicada en el «Boletín Oficial del Estado», en la fecha de la publicación de la convocatoria, pudiéndose excepcionalmente suprimir del temario normas derogadas e incluir normas en vigor, siempre que el plazo para la celebración de las pruebas sea mayor a cuarenta días naturales. Se faculta al General Jefe de la Jefatura de Enseñanza para realizar las modificaciones del temario que resulten de la derogación de normas.”

Madrid, a ___ de enero de 2021.- La Directora General de la Guardia Civil, María Gámez Gámez.

